

Implicaciones lingüísticas de las asimetrías entre lengua/s y realidad/es*

VANESA ÁLVAREZ TORRES

Universidad de Cádiz (España)

vanesa.alvarez@uca.es

<https://orcid.org/0000-0003-0477-4065>

Cómo citar:

Álvarez Torres, V. (2024): "Implicaciones lingüísticas de las asimetrías entre lengua/s y realidad/es", *Pragmalingüística*, 32, 45-70. <https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2024.i32.02>

IMPLICACIONES LINGÜÍSTICAS DE LAS ASIMETRÍAS ENTRE LENGUA/S Y REALIDAD/ES

RESUMEN: En el presente trabajo abordamos el concepto de 'asimetría' y otros conceptos relacionados para mostrar, desde un punto de vista teórico, el anisomorfismo de las lenguas. Partimos del concepto de 'asimetría' en la propia lengua y entre lenguas y, también, entre lengua/s y realidad/es, por las implicaciones lingüísticas que conllevan. Así pues, hemos incluido unos ejemplos de unidades léxicas en las que, a pesar de ser consideradas variantes diatópicas, no cuentan con una identidad referencial, puesto que son variantes reales. Los estudios de este tipo de variación, denominada *variación extralingüística o real*, pueden ser de interés en diferentes ámbitos lingüísticos, como la traductología y la traducción, la sociolingüística, la dialectología, la lexicografía, la terminología o la enseñanza de lenguas.

PALABRAS CLAVE: asimetría; anisomorfismo; lengua; variación; realidad.

SUMARIO: Introducción. 2. El concepto de 'asimetría' en lingüística y otros conceptos relacionados. 3. Variación en la/s lengua/s y en la/s realidad/es. 4. Las unidades léxicas *melocotón* y *durazno*... 5. Conclusiones. 6. Referencias.

LINGUISTIC IMPLICATIONS OF ASYMMETRIES BETWEEN LANGUAGE/S AND REALITY/IES

ABSTRACT: In this paper we deal with the concept of 'asymmetry' and other related concepts in order to demonstrate, from a theoretical point of view, the anisomorphism of languages. We start from the concept of 'asymmetry' in the language itself and between languages, and also between language/s and reality/s, because of the linguistic implications they entail. We have therefore included some examples of lexical units in which, although they are considered diatopic variants, they do not have a referential identity, since they are real variants. Studies of this type of variation, known as *extralinguistic or real variation*, may be of interest in different linguistic fields, such as translatology and translation studies, sociolinguistics, dialectology, lexicography, terminology and language teaching.

KEYWORDS: asymmetry; anisomorphisms, language; variation; reality.

SUMMARY: 1. Introduction. 2. The concept of 'asymmetry' in linguistics and other related concepts. 3. Variation in language/s and in reality/s. 4. The lexical units *melocotón* and *durazno*... 5. Conclusions. 6. References.

IMPLICATIONS LINGUISTIQUES DES ASYMÉTRIES ENTRE LANGUE/S ET RÉALITÉ/S

RÉSUMÉ: Dans cet article, nous abordons le concept d'asymétrie et d'autres concepts connexes afin de montrer, d'un point de vue théorique, l'anisomorphisme des langues. Nous partons du concept d'asymétrie dans la langue elle-même et entre les langues, ainsi qu'entre la/les langue/s et la/les réalité/s, en raison des implications linguistiques qu'elles impliquent. Nous avons donc inclus quelques exemples d'unités lexicales qui, bien qu'elles soient considérées comme des variantes diatopiques, n'ont pas d'identité référentielle, puisqu'il s'agit de variantes réelles. L'étude de ce type de variation, dite *variation extralinguistique ou réelle*, peut intéresser différents domaines linguistiques, tels que la traductologie et les études de traduction, la sociolinguistique, la dialectologie, la lexicographie, la terminologie ou l'enseignement des langues.

MOTS-CLÉS: asymétrie; anisomorphisme; langue; variation; réalité.

SOMMAIRE: 1. Introduction 2. Le concept d'asymétrie en linguistique et d'autres concepts connexes 3. La variation dans la/les langue/s et dans la/les réalité/s. 4. Les unités lexicales *melocotón* et *durazno*... 5. Conclusions 6. Références.

Fecha de recepción: 15/10/2023
Fecha de revisión: 12/11/2023
Fecha de aceptación: 09/01/2024
Fecha de publicación: 01/12/2024

* Este trabajo se enmarca en el proyecto "Aplicaciones de la lingüística digital al ámbito de la terminología: la creación de un léxico relacional bilingüe de los usos terminológicos de la semántica léxica (TerLexWeb)" (PID2022-139201OB100), concedido en el marco del Programa de Generación de Conocimiento (convocatoria 2022) del MINECO.

1. Introducción

Los niveles del lenguaje y las unidades de análisis correspondientes nos permiten ver de una manera más nítida las diferencias existentes entre lenguas y dentro de una misma lengua. Aunque en este trabajo nos centramos en el léxico, las asimetrías podemos encontrarlas en otros niveles de análisis lingüístico. Así pues, pretendemos mostrar que estas asimetrías pueden presentarse, además de en el plano lingüístico, en el extralingüístico y conllevan repercusiones en el lenguaje.

Por tanto, las variaciones no solo se presentan en el plano de la lengua, sino también en la realidad, y, en este sentido, distinguimos entre *variación lingüística* y *variación extralingüística o real* (cf. Casas Gómez, 2003: 572). El fenómeno de la variación real constituye una muestra de la existencia de asimetrías en las lenguas y las realidades, ya que las realidades designadas presentan una variedad de tipo referencial (*variantes reales*), o bien en otros casos ni si quiera existe la realidad en otras comunidades (*lagunas reales*). Por tanto, partimos del concepto de ‘asimetría’ en la propia lengua y entre lenguas, así como también entre lengua/s y realidad/es, pues no siempre existe una equivalencia referencial exacta, incluso en variedades de una misma lengua.

En los siguientes apartados revisamos el concepto de ‘asimetría’ y otros conceptos relacionados como ‘anisomorfismo’, ‘isomorfismo’ y ‘hueco’. También explicamos la *variación extralingüística o real* y exponemos un caso de variantes reales extraído de un estudio práctico. Con este ejemplo pretendemos ilustrar las asimetrías entre dos modalidades lingüísticas de una misma lengua motivadas por la no identidad referencial, pues no se trata de cambiar un significante por otro, en estos casos estamos ante variedades de una realidad.

Las aplicaciones de este trabajo son de utilidad en diversos ámbitos de la lingüística, como hemos tratado de plasmar en estas páginas, principalmente para los estudios de variacionismo, traducción, lexicografía y terminología, pero pueden extenderse a otros como, por ejemplo, la antropología lingüística, la filosofía del lenguaje o la enseñanza de lenguas.

2. El concepto de ‘asimetría’ en lingüística y otros conceptos relacionados

Si buscamos la definición de *asimetría* en el *Diccionario de lingüística moderna* de E. Alcaraz Varó y M. A. Martínez Linares (1997: 69), nos remite a las entradas de *lenguaje*, *diálogo*, *anisomorfismo* y *hueco*. Una de las características que estos autores (Alcaraz Varó y Martínez Linares, 1997: 324) indican sobre el lenguaje es su sistematicidad

y asimetría, esto es, se trata de un sistema que está compuesto por elementos que están regidos por unas reglas, de distinta índole, pues dependerá del nivel de análisis lingüístico en el que se halle dicho elemento, pero puede contar con “reglas de excepción”, que dan lugar a asimetrías. En cuanto a la remisión al término *diálogo* en la entrada *asimetría*, se debe a “las clase (sic) de diálogos que se pueden establecer de acuerdo con la jerarquía de los interlocutores” (Alcaraz Varó y Martínez Linares, 1997: 179). Al definir *hueco* añaden que “las lenguas, por definición, son sistemáticas pero asimétricas”, y, además, señalan que se usa este término, *hueco*, “para dar cuenta de los vacíos, es decir, de las excepciones que existen en todos los niveles del lenguaje (fonológico, léxico, etc.), características de la citada asimetría del lenguaje” (Alcaraz Varó y Martínez Linares, 1997: 289). Este diccionario no recoge el término *laguna*, pero hemos consultado en *A Dictionary of Linguistics and Phonetics* de D. Crystal (1980 [2008]), que sí recoge *gap* y *hole in the pattern*. Esta es la información recogida bajo la entrada *gap*:

- (1) A term used in LINGUISTICS to refer the absence of a linguistic UNIT at a place in a pattern of relationships where one might have been expected; also called an **accidental gap** or **hole in the pattern**. The term occurs especially in SEMANTICS, where a lexical gap can be illustrated by the absence of a male v. female distinction within the term *cousin* (cf. *brother/sister*, *uncle/aunt*, etc.). An example of a **phonological gap** would be seen in a language where the PHONEMIC CONTRAST /p/, /b/ and /t/, /d/ were not matched by a corresponding velar pair, only /k/ being found. A **morphological gap** can be illustrated by a DEVERBAL noun which does not take the usual -al SUFFIX: **devisal* alongside *refusal*, *perusal*, *proposal*, etc.
- (2) The term is also used in SYNTAX: an example of a SYNTACTIC **gap** would be the UNDERLYING DIRECT OBJECT position in *Who did you invite -?* Gaps are often assumed to contain phonologically EMPTY categories (symbolized as *e*). A PARASITIC GAP is postulated when the presence of a syntactic gap depends on the prior existence of another gap in the structure of the sentence. See also PATTERN (Crystal, 1980 [2008]: 205).

Como podemos comprobar, se trata de una definición muy completa que muestra con ejemplos los diferentes tipos de *gaps* que nos podemos encontrar dependiendo del nivel de análisis lingüístico. En cuanto a *hole in the pattern* (Crystal, 1980 [2008]: 230), remite a la entrada del término *gap*. En una edición anterior de este diccionario (Crystal, 1980 [2000]), en español, no recoge la entrada del término *laguna*, pero sí la de *hueco* (1980 [2000]: 294-295), que coincide con la definición aportada en el término inglés *gap*, que añadimos anteriormente.

En relación con estos términos en otras lenguas, Geckeler (1974: 32) enumera estos: “lacune” y “case vide”¹ (en francés); “hole in the pattern” (en inglés); “Leerstelle” y “leeres Fach” (en alemán); “casilla vacía” (en español), y “casella vuota” (en italiano). Asimismo, clasifica las lagunas de la siguiente manera:

1. Lacunes qu'on peut constater entre deux ou plusieurs langues en les comparant (*lacunes interlinguales*) – lacunes qu'on peut constater à l'intérieur d'une seule langue (*lacunes intralinguales*).
2. *Lacunes paradigmatisques* – «lacunes» *syntagmatiques* (*blocages*).
3. *Lacunes dans le système de la langue* – *lacunes dans la norme*.
4. *Lacunes perceptibles* par l'usager d'une langue – *lacunes décelables* par le *linguiste*.
5. Finalement, illustration de l'existence de lacunes dans les différents domaines linguistiques:
 - 5.1. Dans le domaine phonique – dans l'inventaire,
– dans la distribution
 - 5.2. Dans le domaine grammatical.
 - 5.3. Dans le domaine lexical (Geckeler, 1974: 33-34).

En cuanto a *hole in the pattern*, añade Lyons (1977 [1981]: 301) que los estructuralistas lo describen en sentido metafórico, como “the absence of a lexeme at a particular place in the structure of a lexical field”. Además, está restringido al léxico, pero podemos encontrar estas “ausencias” en otros niveles de análisis lingüístico, como ya hemos visto en la definición de Crystal (1980 [2008]: 205).

Otro término relacionado con *asimetría* es *anisomorfismo*, pues la traducción de un mensaje² de una lengua original a una lengua meta está sujeta a los anisomorfismos, esto es, a las asimetrías entre lenguas, que dificultan la correspondencia exacta de un mensaje entre lenguas. En palabras de Alcaraz Varó y Martínez Linares (1997: 54), los anisomorfismos constituyen “una serie de asimetrías responsables de que un mensaje original y su traducción sean necesariamente distintos”. Estos autores (Alcaraz Varó y Martínez Linares, 1997: 54.) distinguen cuatro tipos de anisomorfismo: lingüístico, cultural, interpretativo y genérico o pragmático. El primero de ellos, el *anisomorfismo lingüístico*, es consecuencia de la arbitrariedad, pues, como bien sabemos, el signo lingüístico es convencional (Alcaraz Varó y Martínez Linares, 1997: 54). En cuanto al *anisomorfismo cultural*, está relacionado con la cultura –como podemos deducir de su denominación– y la pragmática, de este modo lo explican Alcaraz Varó y Martínez Linares:

¹ Indica Geckeler (1974: 32) que Meillet fue quien introdujo este término en su libro *La méthode comparative en linguistique historique* (1925).

² Además del propio mensaje, resulta interesante tener en cuenta otro elemento de la comunicación, el receptor. Existen hoy en día estudios de traducción, desde un enfoque cognitivo, centrados en el receptor, como en el trabajo de Montaner Montava (2022).

[...] parte de la base de que en el discurso humano se producen constantes presuposiciones pragmáticas y se asumen como naturales una serie de valores ideológicos que al trasladarse a otra comunidad epistemológica pueden provocar problemas de incomprendición o rechazo entre los nuevos receptores” (Alcaraz Varó y Martínez Linares, 1997: 54).

En lo que respecta al *anisomorfismo interpretativo*, quiere decir que la interpretación de un texto por parte del receptor está influenciada por “rasgos dialectales e idiosincrásicos del destinatario” (Alcaraz Varó y Martínez Linares, 1997: 54). Para terminar con los tipos de anisomorfismo, el *anisomorfismo genérico* o *pragmático* “explica que cada comunidad epistemológica prefiere unas convenciones expresivas determinadas para alcanzar los fines propios de cada tipo textual, y que éstas no tienen por qué coincidir en dos comunidades distintas” (Alcaraz Varó y Martínez Linares, 1997: 54).

En el léxico específico³ también podemos encontrarnos asimetrías, de hecho, Alcaraz Varó (2004: 205-213) clasifica en tres niveles los grados de anisomorfismo en función del número de asimetrías, de mayor a menor: alto, medio y bajo. Para exemplificar estos tres grados añade tres tipos de léxico: 1) léxico jurídico, 2) léxico financiero y 3) léxico de la ciencia y la tecnología, que corresponden a los tres grados de anisomorfismo mencionados, en ese mismo orden: 1) alto, 2) medio y 3) bajo (Alcaraz Varó, 2004: 213-216). Como podemos observar, cuantas menos diferencias de tipo social y cultural haya en el léxico específico, menor grado de anisomorfismo habrá. En el caso del léxico jurídico, Baldinger (1970 [1977]: 62) indica que “se encuentra entre el lenguaje común y la nomenclatura”, será, pues esa cercanía al lenguaje común la que causa mayor anisomorfismo. Recordemos que el lenguaje común se caracteriza por ser más intuitivo (Coseriu 1966: 182), mientras que las nomenclaturas son más objetivas (cf. Baldinger, 1970 [1977]: 60-61; Coseriu, 1977 [1986]: 104 y Casas Gómez, 2002: 121).

En contraposición a *anisomorfismo*, tenemos *isomorfismo*, de este modo, si *anisomorfismo* “significa asimetría” (Alcaraz Varó, 2004: 203), *isomorfismo* es igual a *simetría*. Por tanto, tendríamos *anisomorfismo* frente a *isomorfismo* y *asimetría* frente a *simetría*, correspondiendo *anisomorfismo* a *asimetría* e *isomorfismo* a *simetría*, como ilustramos en el siguiente esquema:

³ En relación con el léxico específico, también está sujeto a los cambios que se dan en la sociedad. En este sentido, citamos el trabajo de Martínez Pleguezuelos *et al.* (2019: 175-190) que aborda la traducción de textos (científico-técnico) sobre nuevas identidades de género, basado en una experiencia docente con estudiantes universitarios de Lenguas Modernas y Traducción.

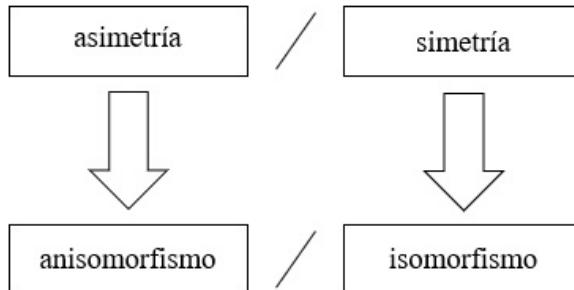


Imagen 1: Asimetría - anisomorfismo / simetría - isomorfismo
Fuente: elaboración propia

Lewandowski (1973 [1982]: 195) define *isomorfismo*, o *isomorfía*, como “semejanza estructural, relación de equivalencia entre conjuntos, sistemas, teorías”. Este concepto surge y se usa en álgebra moderna, así como también en diferentes teorías, como la teoría de modelos, la teoría del conocimiento y la teoría de la ciencia (Lewandowski, 1973 [1982]: 195). Como prosigue este autor (Lewandowski, 1973 [1982]: 195), este término es introducido en el ámbito de la lingüística por Kurylowicz para señalar que “las relaciones características del sistema lingüístico se dan paralelamente en diferentes planos (p. ej., fonología, morfología, sintaxis)”. En relación con este concepto, si bien en este trabajo resaltamos las asimetrías en la lengua y entre lenguas, también apoyamos la existencia de simetría, puesto que la presencia de unas no implica la ausencia de las otras.

Una vez revisado el concepto de ‘asimetría’ y otros conceptos relacionados, observamos que, aunque no solo se centra en la falta de simetría en lo estrictamente lingüístico, no se hace alusión a la realidad extralingüística a la que hace referencia el signo, a pesar de sus implicaciones en el lenguaje.

3. Variación en la/s lengua/s y en la/s realidad/es

Como vamos a usar el término *realidad* con bastante frecuencia en este trabajo, creemos oportuno indicar que cuando hablamos de *realidad* nos referimos a la realidad extralingüística⁴, al referente, es decir, el objeto o la cosa a la que se hace referencia. En la misma línea en la que el *Diccionario terminológico: Lingüística de Larousse* (1998:

⁴ Para una revisión más detallada del concepto de ‘realidad extralingüística’ en los estudios lingüísticos, véase Álvarez Torres (2021).

128) define *referente*: “realidad extralingüística, concreta o abstracta, a la que se refiere un signo lingüístico”.

Un caso de asimetría entre lenguas en el nivel léxico es el que se manifiesta cuando una misma realidad, cosa u objeto compartida y presente en la naturaleza como un continuum se parcela de manera diferente. Tal es el caso de la segmentación de la escala cromática, pues ya apuntaba Lyons (1981 [2009]: 312) que los estructuralistas usaban las denominaciones de los colores para demostrar la no isomorfía de las lenguas desde el punto de vista léxico. Además del espectro cromático, existen otras realidades que forman parte de nuestro entorno que las lenguas segmentan y codifican, como añade Parrot Hickerson:

Another kind of continuum can be found in the physical environment, the terrain, landforms, vegetation, and hydraulic features that people do have direct contact with and must deal with in order to survive (Parrot Hickerson, 1980 [2000]:180).

En relación con el entorno natural, concretamente con la vegetación, recordemos un ejemplo usado por Hjelmslev en el que compara dos palabras danesas (*træ* y *skov*), tres alemanas (*Baum*, *Holz* y *Wald*⁵) y tres francesas (*arbre*, *bois* y *forêt*) que clasifican de manera diferente lo que en español denominamos *árbol*, *madera* y *bosque*:

	<i>Baum</i>	<i>arbre</i>
<i>træ</i>	<i>Holz</i>	<i>bois</i>
<i>skov</i>	<i>Wald</i>	<i>forêt</i>

Imagen 2: Ejemplo de Hjelmslev
Fuente: Hjelmslev (1943 [1984]: 81)

Los campos léxicos muestran una serie de diferencias en la estructuración de las realidades a las que hacen referencia las palabras que los componen. Coseriu añade las siguientes distinciones:

- a) Las lenguas no estructuran las mismas «realidades» (cf. al. «tief» / «seicht», fr. «profond» - *peu profond, non profond*);
- b) las delimitaciones de las mismas «realidades» son en ellas diferentes (cf. fr. «fleuve» - «rivière» - «ruisseau», al. «Fluss» - «Bach»);

⁵ Comentamos este caso más adelante, cuando ejemplificamos la variación real motivada por realidades naturales.

- c) los principios mismos de estructuración y delimitación son a menudo diferentes; cf. fr. «jouer» (du violon), it. «suonare» (il violino), esp. «tocar» (el violín) (Coseriu, 1977 [1986]: 137).

La cosmovisión del lenguaje, característica en el pensamiento humboldtiano, trata de dar respuesta a estas diferencias estructurales, que pueden reflejar modos de ver el mundo. Esto propicia la existencia de asimetrías en el léxico de las lenguas, puesto que al organizar de distinta manera las realidades, podemos encontrarnos lagunas.

No solo la estructuración del léxico puede ocasionar anisomorfismo en las lenguas, sino también la existencia de realidades propias de una cultura. Nida (1945: 196) agrupa este tipo de realidades en cinco categorías: "(1) ecology, (2) material culture, (3) social culture, (4) religious culture, and (5) linguistic culture". Newmark parte de esta clasificación y la adapta y completa de la siguiente manera:

- (1) Ecology
Flora, fauna, winds, plains, hills
- (2) Material culture (artefacts)
 - (a) Food
 - (b) Clothes
 - (c) Houses and towns
 - (d) Transport
- (3) Social culture – work and leisure
- (4) Organisations, customs, activities, procedures, concepts
 - (a) Political and administrative
 - (b) Religious
 - (c) Artistic
- (5) Gesture and habits (Newmark, 1988 [2003]: 95).

Por su parte, Vlahov y Florin (1980 [2009]: 52-56), cuando tratan en su manual de traducción la intraducibilidad, clasifican estas realidades, los denominados *realia*, en tres tipos: 1) geográficos, 2) etnográficos y 3) sociales y políticos. Cartagena (1998: 7-8) añade, además de *Realia* o *Realien* (en alemán) para el referente específico, *Realienlexeme* (también en alemán) para la palabra que designa a esos "referentes culturales específicos".

De estas clasificaciones de realidades propias de una cultura⁶ inferimos que, en palabras de Nord (1997: 34), "translating means compa-

⁶ Baker (1992 [2011]: 18-23) cita los "culture-specific concepts" entre los problemas comunes de no equivalencia a la hora de traducir. Esta misma autora clasifica las estrategias que los traductores profesionales aplican para solucionar los problemas de no equivalencia en la traducción:

- a) Translation by a more general word (superordinate).
- b) Translation by a more neutral/less expressive word.
- c) Translation by cultural substitution.
- d) Translation using a loan word or loan word plus explanation.
- e) Translation by paraphrase using a related word.
- f) Translation by paraphrase using unrelated words.
- g) Translation by omission.
- h) Translation by illustration (Baker, 1992 [2011]: 23-47).

ring cultures". Estas realidades que no existen en otras culturas, a la hora de buscar un correlato en otras lenguas, motivan la aparición de lagunas en la lengua meta, puesto que tampoco cuenta con el vocablo que designe la realidad en cuestión. Así, como señala Hurtado Albir (2001: 28), "la razón de ser de la traducción es, pues, la diferencia lingüística y cultural".

La arbitrariedad en la clasificación y codificación de las realidades circundantes puede conllevar a asimetrías en las lenguas, como ocurre con la especificidad de algunas lenguas en un determinado ámbito, debido, precisamente, a esa relación de la lengua con el entorno natural, social y cultural. De este modo, hay unas lenguas que matizan con diferentes vocablos lo que en otras lenguas designan con uno solo, o incluso ninguno. Esa mayor presencia de vocabulario de un ámbito específico en una lengua está motivada por estar presente esa técnica en la vida cotidiana de los hablantes (Mounin, 1963 [1977]: 227). Un ejemplo de léxico más específico en una lengua motivado, en este caso, por el entorno natural es el propuesto por Boas⁷ sobre las distintas denominaciones de la nieve en las lenguas esquimales, lo añadimos a continuación:

[...] the word for SNOW in Eskimo, may be given. Here we find one word, *aput*, expressing SNOW ON THE GROUND; another one, *qana*, FALLING SNOW; a third one, *pigsirpoq*, DRIFTING SNOW; and a fourth one, *qimuqsuq*, A SNOWDRIFT (Boas, 1911 [1966]: 21-22).

Asimismo, hay palabras que reflejan el estilo de vida y pensamiento de los hablantes de una cultura, de ahí la afirmación de Wierzbicka (1996: 550), "every culture has its own ways of speaking, closely related to the culturally endorsed ways of thinking and behaving". Además, en el léxico quedan reflejados aspectos de la esfera emocional⁸ relevantes en una cultura, lo cual da lugar a que en otras lenguas no cuenten con un correlato para designar esas actitudes o valores. Esta misma autora denomina a estos vocablos *key words*, como ocurre, por ejemplo, con estas siete palabras japonesas relacionadas con la cultura nipona: *amae*, *enryo*, *wa*, *on*, *giri*, *seishin* y *omoiyari* (op. cit., 1997: 235-280). Codificar lingüísticamente en otra lengua un concepto que conlleva un contenido de tipo emocional en una cultura en concreto no resulta ser una tarea fácil. Tal es el caso de *kokoro* en japonés, como señala uno de los traductores del libro *Kokoro* de Natsume Soseki (1914 [2022]), Cordobés (2022: 8), "después de leer el libro no será tan difícil entender su significado y respirar la atmósfera que le da sentido". Así es, una vez concluida la lectura de este clásico

⁷ Posteriormente, este ejemplo es usado por Whorf (1940 [1956]: 210).

⁸ Para una revisión de la caracterización léxico-semántica de emociones, véase López-Rodríguez y Tercedor Sánchez (2022).

de la literatura japonesa, acabamos entendiendo su significado, pues implica conocer la cultura y el entorno que rodea a este concepto. No se trata de traducirlo por *corazón*, pues conlleva algo más, desde una perspectiva sentimental o espiritual. Por tanto, no consiste en buscar un correlato lingüístico en la lengua meta, sino también conocer la realidad a la que hace referencia⁹.

En estos casos en los que el lenguaje manifiesta conexiones con la cultura¹⁰, el contexto adquiere relevancia en la traducción, especialmente lo que Malinowski¹¹ denomina *contexto de cultura y contexto de situación* (cf. Malinowski, 1923 [927]: 296-336), puesto que para traducir vocablos a otras lenguas no solo necesitamos el conocimiento lingüístico, sino también colocarlos “in their proper setting of native culture” (Malinowski, 1923 [927]: 301). También, desde el terreno filosófico, encontramos afirmaciones acerca de la importancia del contexto a la hora de traducir, como es el caso de Quine (cf. 1969), que al tratar la *relatividad ontológica* reflexiona sobre la *inescrutabilidad de la referencia y la indeterminación de la traducción*.

Las dificultades en la traducción¹², que plantea encontrar un correlato de la lengua fuente en la lengua meta, pone de manifiesto, además de las asimetrías entre lenguas, la intraducibilidad. Recordemos que, como afirma Chamizo Domínguez (1987: 180), “la traducción perfecta es teóricamente imposible”. Desde el punto de vista de una lingüística de la lengua, los significados son “intralingüísticos”, como señala Casas Gómez (2006: 296 y 2021: 37), además, la traducción tendría cabida desde una lingüística del hablar, y no siempre es posible, debido a la no equivalencia referencial (Casas Gómez, 2021: 36-37).

⁹ Wittgenstein se cuestionaba lo siguiente:

Können wir zwei Namen verstehen, ohne zu wissen, ob sie dasselbe Ding oder zwei verschiedene Dinge bezeichnen? [“¿Podemos entender dos nombres sin saber si se refieren a la misma cosa o dos cosas diferentes?”] (Wittgenstein, 1921 [2009]: 56 y 57).

¹⁰ Para una revisión detallada del tratamiento del lenguaje y la cultura en los estudios lingüísticos y las relaciones entre el léxico y la cultura, véase Alvarez Torres (2021).

¹¹ Desde un punto de vista lingüístico, la definición de *cultura* aportada por Malinowski es muy interesante, de hecho, no solo menciona a la lingüística, sino que puntualiza y alude a la “ciencia del significado”, como podemos leer a continuación:

Culture, as the widest context of human behavior, is as important to the psychologist as to the social student, to the historian as to the linguist. I submit that the linguistics of the future, especially as regards the science of meaning, will become the study of language in the context of culture (Malinowski, 1944 [1961]: 5).

¹² En relación con las dificultades en la traducción, los posibles escenarios que nos podemos encontrar a la hora de buscar equivalentes en otras lenguas, según Mackey, son los siguientes: 1) two cultures may have the same name for the same thing, 2) the two cultures may have the same name for two different things, 3) the two cultures may have different words for the same thing, 4) the two cultures may have different things and different names, 5) a word representing one conceptual category in one culture may be equivalent to several conceptual categories in another, 6) the same word may cover a larger semantic category in one culture than in another y 7) one word referring to one thing in one culture may be equivalent to several words referring to the same thing in another (Mackey, 1972: 139-140).

3.1. VARIACIÓN REAL

Observamos en el léxico de una modalidad lingüística que existen algunas palabras que no cuentan con un correlato en otras modalidades de la misma lengua. Además, en otros casos, a pesar de existir la variante en la otra variedad lingüística, si indagamos en la realidad, observamos que no hay una identidad referencial, ya que son variedades de la realidad. Por tanto, si contemplamos la variación en el lenguaje desde una perspectiva más amplia, en la que se incluya, además de una variación lingüística, una *variación extralingüística o real*, encontramos anisomorfismo en el léxico originado por realidades que forman parte del entorno natural y cultural en el que se circunscribe la lengua.

Como ya hemos comentado, esta variación parte de la propia realidad, de ahí la denominación de “extralingüística” o “real”, y repercute en el lenguaje. Ha sido tratada, pero de manera indirecta, desde fuera de la lingüística, como en antropología (Malinowski, 1923 [1927]: 301) y en lógica y filosofía (Quine, 1960: 51-57 y 1969: 1-6). En el ámbito lingüístico es Casas Gómez (cf. 2003 y 2006) quien plantea esta otra clase de variación junto con la variación lingüística (Casas Gómez, 2003: 572). A partir de la propuesta de este autor¹³, hemos abordado el estudio de la variación real en el lenguaje con un trabajo de investigación teórico-práctico (cf. Álvarez Torres, 2021).

La *variación extralingüística o real* aparece recogida en la tipología de la variación propuesta por Casas Gómez (2003: 559-574), en la que, además de completar las cuatro dimensiones clásicas de la variación lingüística (*diatopía, diastratía, diafasía y diacronía*) y distinguir tipos y subtipos¹⁴, incluye otra clase de variación más en el lenguaje, la *variación extralingüística o real*. Este tipo de variación parte de lo extralingüístico, concretamente, de la realidad, y se ocupa del estudio de las “modalidades distintas de la realidad” (*variantes reales*), los “espacios o casillas vacías existentes en la realidad” (*lagunas reales*) y las “diferencias reales entre dos culturas diferentes” (Casas Gómez, 2006: 294).

En nuestra propuesta de variación extralingüística o real (cf. Álvarez Torres, 2021) hacemos una distinción entre variantes reales naturales

¹³ A partir de esta propuesta, también encontramos un trabajo reciente, de Macías Couso (2024), en el que aborda la diatopía social y argótica, dos subtipos que se recogen en la tipología de la variación de Casas Gómez (2003: 559-574)

¹⁴ Recogemos a continuación los tipos y subtipos de variación lingüística propuesto por este autor:

1) *variación diatópica* (con una diferenciación entre *diatopía geográfica* y *diatopía social*); 2) *variación diastrática* (que incluye el *argot*); 3) *variación diastrático-diafásica*; 4) *variación diafásica* (que incorpora la *variación diamésica* con una separación entre *estilos de lengua* y *variantes estilísticas*); 5) *variación diafásico-diastrática*; 6) *variación especializada* (*jergal, específica y técnico-científica*); 7) *variación diasexual*; 8) *variación diageneracional*, y 9) *variación diacrónica* (Casas Gómez, 2003: 572).

y variantes reales culturales, pues partimos de la dicotomía *naturaleza / cultura* y la aplicamos a las realidades implicadas. De este modo, estos dos tipos de variantes tienen su origen por las diferencias reales que pueden presentarse en objetos naturales (seres vivos del reino animal y vegetal, así como también los frutos, y seres inertes presentes en la naturaleza) o culturales (objetos elaborados por el ser humano). De la misma manera, las lagunas reales también pueden clasificarse en naturales y culturales. Las diferencias reales que generan variantes reales o lagunas reales –esto se trata de una cuestión gradual– pueden ser tanto intralingüística como interlingüística. En lo que respecta a algunos casos de variantes reales, si indagamos en las realidades a las que hacen referencia muchas supuestas variantes diatópicas, comprobamos que en realidad son variantes reales, puesto que constituyen variedades de una realidad. Como ocurre con los vocablos *melocotón* y *durazno* en el español peninsular y mexicano, que son verdaderamente variantes reales y no variantes diatópicas, concretamente naturales, pues responden a una clasificación de tipo taxonómico en la que una de las unidades léxicas actúa como hiperónimo y la otra como hipónimo en una de las dos modalidades lingüísticas estudiadas, y viceversa. En el siguiente apartado explicaremos este caso de manera más detallada. Otro ejemplo de realidad natural es el caso de *Wald*, que, como añade Casas Gómez (2006: 291), “no se corresponde ni con nuestro ‘bosque’ ni con nuestra ‘selva’ (entidad conceptual representada en alemán por *Urwald*)”, por tanto, estamos ante una laguna real natural. En cuanto a realidades culturales, en el sur de España contamos con el *patio andaluz*, típico de la región andaluza, en la que romanos y árabes dejaron rastro en la arquitectura de la zona. Ante esta realidad podemos decir que se trata de una laguna real cultural, pero también observamos diferencias referenciales entre, por ejemplo, el patio sevillano y el patio cordobés, por tanto, desde esta perspectiva, más local, constituyen dos modalidades de una realidad.

Si bien este tipo de variación tiene repercusiones lingüísticas, pues concierne a una diversidad de ámbitos de estudio, como pueden ser la lexicografía, la sociolingüística, la dialectología, la terminología, la enseñanza de lenguas, la traductología y la traducción, entre otros, ha recibido escasa atención en el terreno lingüístico (Casas Gómez, 2006: 289-290).

Tener en cuenta este tipo de variación supone abrirse a lo extralingüístico, indagar más allá de lo lingüístico y adentrarse en otros terrenos, como la antropología y la filosofía, para explicar las implicaciones de este fenómeno en el lenguaje.

4. Las unidades léxicas *melocotón* y *durazno*: ¿variantes diatópicas o variantes reales?

Si bien tenemos claro la existencia de asimetrías en el plano lingüístico, en este apartado mostramos de manera práctica aquellas motivadas originalmente por el plano extralingüístico que conllevan repercusiones lingüísticas. La realidad no forma parte del objeto de estudio de la lingüística (Baldinger, 1970 [1977]: 49), pero las implicaciones de esta en el lenguaje sí que son de interés, o deberían, para los lingüistas.

4.1. METODOLOGÍA EMPLEADA PARA LA EXTRACCIÓN DE LAS UNIDADES LÉXICAS Y EL ANÁLISIS LEXICOGRÁFICO

Antes de exponer un ejemplo que complementa nuestro planteamiento sobre las asimetrías en la/s lengua/s motivada por la/s realidad/es, nos parece oportuno explicar la metodología empleada en la extracción de las unidades léxicas. El caso que vamos a tratar en este apartado (*melocotón* y *durazno*), es decir, vocablos que no presentan una identidad referencial, han sido extraídos de una lista de unidades léxicas elaborada para un estudio exploratorio (cf. Álvarez Torres, 2021). En esta aplicación práctica hemos empleado aspectos metodológicos del ámbito de la lexicografía, la terminología y la sociolingüística para abordar el análisis de una serie de variantes reales en dos muestras de hablantes, una de informantes procedentes de México y otra de España. Enumeramos una síntesis de las principales tareas¹⁵ que llevamos a cabo: 1) selección de las muestras, 2) búsqueda, extracción y selección de unidades léxicas para la prueba, 3) diseño de la encuesta, 4) trabajo de campo y recogida de datos, 5) procesamiento, codificación y tratamiento de los datos recopilados y 6) interpretación y análisis de resultados (cf. Álvarez Torres, 2021).

En el presente trabajo nos centramos únicamente en el análisis lexicográfico, en la misma línea del que hemos realizado en la selección de unidades léxicas para la prueba del estudio exploratorio mencionando anteriormente.

Antes de realizar el análisis lexicográfico del caso que vamos a exponer, añadimos una muestra de la lista de unidades léxicas extraídas del *Diccionario de la lengua española (DLE)* de la Real Academia (233 unidades léxicas en total) de la que hemos extraído los vocablos *melocotón* y *durazno*:

¹⁵ En nuestro estudio exploratorio hemos realizado 16 tareas en total. Para una revisión más detallada, véase Álvarez Torres (2021).

Lista de unidades léxicas extraídas	Página del DLE
abadejo	4
abridera	12
abridero	12
abridor	12
acamaya	18
acíbar	28
acocil	30
acocote	30
aguacate	67
ají	78
alacate	81
albarcoque	85
albaricoque	85

Tabla 1: Una muestra de la lista de unidades léxicas extraídas del *DLE*

Fuente: Álvarez Torres (2021)

Aunque en la actualidad existan herramientas y recursos electrónicos, como *Enclave RAE*¹⁶ y el *DLE* en línea, que agilizan la labor de consulta de las definiciones, la realización de esta lista ha supuesto la revisión completa de la versión impresa del *DLE* de manera tradicional. Para ello, tuvimos en cuenta una serie de parámetros incluidos en las definiciones lexicográficas, como, por ejemplo, las marcas geográficas de uso (“Mex.”, “Esp.”, “Am.”, “Am. Cen.” y “Am. Mer.”).

A partir de esta lista inicial de unidades léxicas, en la que no solo recogemos posibles variantes reales, sino también variantes diatópicas para futuros estudios de variación, filtramos y seleccionamos potenciales variantes reales y otras unidades léxicas relacionadas. A continuación, incluimos una muestra de este registro de unidades léxicas, que consta de 158 unidades léxicas en total:

¹⁶ Esto no quiere decir que no usáramos *Enclave RAE* en nuestro estudio, empleamos esta herramienta para complementar nuestra búsqueda de unidades léxicas indagando dentro de las definiciones del diccionario académico (búsqueda inversa), así como también para la consulta de la “ficha de palabra” del vocablo *limón* (cf. Álvarez Torres, 2021).

Unidades léxicas	Página de la entrada	Acepciones extraídas del DLE
abridera	12	2. m. Variedad de pérsico, cuyo fruto se abre con facilidad y deja suelto el hueso. 3. m. Fruto del abridero .
abridero	12	2. m. Variedad de pérsico, cuyo fruto se abre con facilidad y deja suelto el hueso. 3. m. Fruto del abridero .
abridor	12	2. m. abridero (I variedad de pérsico). 3. m. Fruto del abridor .
acocil	30	1. m. Méx. Especie de camarón de agua dulce.

Tabla 2: Una muestra del registro de unidades léxicas filtradas de la lista inicial
Fuente: Álvarez Torres (2021)

Una vez que elaboramos este registro, seleccionamos las unidades léxicas para analizar en el estudio exploratorio (*camarón* / otras unidades léxicas relacionadas, *chile* / *pimiento*, *limón* / *lima* y *frijol* / *judía*). Posteriormente, realizamos una revisión lexicográfica de estos vocablos consultando en el *Diccionario de la lengua española* (DLE), el *Diccionario de uso del español* (DUE), el *Diccionario del español actual* (DEA) y el *Diccionario de uso del español de América y España* (VOXuso). Así, recopilamos las definiciones consignadas que son de interés para nuestro estudio y las registramos en una ficha técnica de información lexicográfica, de tal modo, que cada unidad léxica estudiada cuenta con una ficha por cada diccionario consultado, como la que mostramos para la definición de *melocotón* que recoge el DLE:

Unidad léxica	melocotón
Fuente lexicográfica	Real Academia Española (2014, 23 ^a ed.): <i>Diccionario de la lengua española</i> , Madrid: Espasa.
Lengua de la fuente lexicográfica	español
Entrada	melocotón
Definición:	
“1. m. melocotonero . 2. m. Fruto del melocotonero. Es una drupa de olor agradable, esférica, de seis a ocho centímetros de diámetro, con un surco profundo que ocupa media circunferencia, epicarpio delgado, veloso, de color amarillo con manchas encarnadas, mesocarpio amarillento, de sabor agradable y adherido a un hueso pardo, duro y rugoso, que encierra una almendra muy amarga” (2014: 1440).	
Remisiones a otras entradas	No

Tabla 3: Ficha técnica de información de la definición de *melocotón* consignada en el DLE. Fuente: elaboración propia

Pretendemos realizar futuros estudios con las demás unidades léxicas del mencionado registro. A continuación, nos centramos en el análisis lexicográfico de *melocotón* y *durazno*.

4.2. ANÁLISIS LEXICOGRÁFICO DE LAS UNIDADES LÉXICAS MELOCOTÓN Y DURAZNO

Si bien en la mayor parte de Hispanoamérica al “melocotón” se le conoce con el nombre de *durazno*, en el *DLE* (2014: 1440 y 832) aparecen como hiperónimo (*melocotón*) e hipónimo (*durazno*), y sin marcas geográficas. El *DLE* recoge las acepciones “melocotonero” y “fruto del melocotonero” (Real Academia Española, 2014: 1440) bajo la entrada *melocotón*¹⁷, y “duraznero (|| variedad de melocotonero)” y “fruto del duraznero (|| variedad de melocotonero)” bajo *durazno*¹⁸, por tanto, inferimos que su fruto es una variedad de melocotón. Además, en la definición de *durazno* se registran otras dos acepciones en las que incluye la marca geográfica de “Am.” junto a “nombre genérico de varias especies de árboles, como el melocotonero, el pérsico y el duraznero”, y junto a “fruto del durazno (|| nombre genérico de varias especies de árboles)” (Real Academia Española, 2014: 832).

Si echamos una ojeada a la definición de *melocotón* en el *DUE*, añade “fruta de hueso, redonda, muy jugosa, de piel vellosa, de color amarillo con partes más o menos extensas y obscuras” e indica que se vean las entradas de *fresquilla*, *gríñon*, *paraguaya* y *pavía* (María Moliner, 1967: 385). Resulta interesante la definición de *durazno*, pues indica que “no está muy bien delimitado el uso de este nombre: en unos sitios llaman así a los *melocotones; en otros a los *albaricoques; también se aplica a alguna variedad determinada de una u otra de esas frutas” (María Moliner, 1966: 1045). En el *DEA* se define *melocotón* como “fruta redonda, de color amarillo anaranjado, piel aterciopelada, carne jugosa y aromática y semilla en un hueso grande y duro” (Seco *et al.*, 2011b: 2991) y *durazno* como “variedad de melocotón, más pequeño que el común. A veces se identifica con este. Tb el árbol que lo produce” (Seco *et al.*, 2011a: 1682). Observamos que en

¹⁷ Definición de *melocotón* recogida en el *DLE*:

1. m. **melocotonero**.
2. m. Fruto del melocotonero. Es una drupa de olor agradable, esférica, de seis a ocho centímetros de diámetro, con un surco profundo que ocupa media circunferencia, epicarpio delgado, veloso, de color amarillo con manchas encarnadas, mesocarpio amarillento, de sabor agradable y adherido a un hueso pardo, duro y rugoso, que encierra una almendra muy amarga (Real Academia Española, 2014: 1440).

¹⁸ Definición de *durazno* recogida en el *DLE*:

1. m. **duraznero** (|| variedad de melocotonero).
2. m. Fruto del **duraznero** (|| variedad de melocotonero).
3. m. Am. Nombre genérico de varias especies de árboles, como el melocotonero, el pérsico y el duraznero.
4. m. Am. Fruto del **durazno** (|| nombre genérico de varias especies de árboles) (Real Academia Española, 2014: 832).

estas definiciones también se refleja la relación de hiper-/hiponimia, como en la información lexicográfica consignada en el *DLE*. En el caso del diccionario *VOXuso*, al ser del español de América y España, bajo la entrada *melocotón* añade la marca geográfica “ESP” en la acepción “fruto del melocotonero, comestible, de forma esférica, piel amarillenta y aterciopelada, pulpa dulce y jugosa y hueso duro” (Balboa Bas, 2002: 1228). También se incluye una marca geográfica en *durazno*, pero en este caso indica “AMÉR”, antes de las acepciones “duraznero (árbol de tamaño mediano)” y “fruto de este árbol” (Balboa Bas, 2002: 689). Además, bajo esta segunda acepción se indica que es sinónimo de “melocotón” mediante la marca “SIN” (Balboa Bas, 2002: 689). Las dos acepciones restantes, la tercera y la cuarta, incluyen también una marca geográfica, “ESP”, en “duraznero (variedad de melocotonero)” y “fruto de este árbol, comestible, variedad de melocotón, de tamaño más pequeño que éste, pero más grande que el albaricoque y de sabor más dulce” (Balboa Bas, 2002: 689). Resulta interesante que bajo la entrada *melocotón* se añada “véase *piel de melocotón*” (Balboa Bas, 2002: 1228) y bajo *durazno* exactamente la misma indicación, pero con este último fruto, “véase *piel de durazno*” (Balboa Bas, 2002: 689).

Adentrándonos un poco más en el ámbito americano, hemos consultado en el *Diccionario de Americanismo* y no está recogido el vocablo *melocotón*, a diferencia de *durazno*, que incluye estas dos acepciones:

1. m. *Gu, Ho, ES, Ni, Pa, Co, Ve, Pe, Bo, Ch, Ar:NO*. Nombre genérico de varias especies de árboles, como el melocotonero, el perísco y el duraznero.
2. *Gu, Ho, ES, Pa, Co, Ve, Pe, Bo, Ch, Ar:NO*. Fruto del durazno, globoso, amarillento, de carne apretada y jugosa con un surco longitudinal y una gran semilla protegida por una cáscara dura; es comestible (Asociación de Academias de la Lengua Española 2010: en línea).

En lo que respecta al español mexicano¹⁹, en el *Diccionario del Español de México (DEM)* del Colegio de México (2020: en línea) aparece *durazno*²⁰ como el elemento genérico y *melocotón*²¹ como un tipo de

¹⁹ Recordemos que estos dos vocablos, *melocotón* y *durazno*, han sido extraídos de un registro de unidades léxicas que forma parte de un estudio exploratorio sobre variantes reales en una muestra de informantes de España y otra de México.

²⁰ Definición de *durazno* recogida en el *DEM*:

1 Fruto comestible, redondo, carnosoy de sabor dulce. Su color depende de la variedad de la planta de que procede: los hay amarillos con manchas rojizas, y de distintas tonalidades de verde. Tiene un hueso rugoso y ovalado con una almendra amarga en su interior.

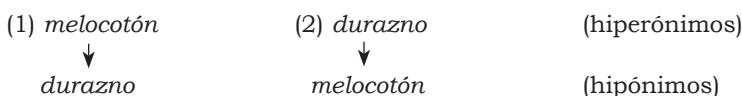
2 (*Prunus persica*) Árbol de la familia de las rosáceas que da este fruto. Mide de 3 a 5 m de altura, de tallo leñosoy corteza grisácea; es poco frondoso, con hojas ovaladas y lisas en las orillas y flores redondas de color rosa (El Colegio de México 2010: en línea).

²¹ Definición de *melocotón* recogida en el *DEM*:

Tipo de durazno que requiere de temperaturas extremas para crecer, muy frías en invierno y muy calientes en verano, por lo que no se cultiva en México (El Colegio de México 2010: en línea).

este “que requiere de temperaturas extremas para crecer, muy frías en invierno y muy calientes en verano, por lo que no se cultiva en México” (El Colegio de México: en línea). Por tanto, se establece una relación de inclusión en la que *durazno* se presenta como genérico e incluye a *melocotón*.

A partir de esta información lexicográfica, inferimos que una unidad léxica actúa de hiperónimo y otra de hipónimo en una de las dos variedades lingüísticas, mientras que esta relación de hiper-/hiponimia se invierte en la otra variedad lingüística, como ilustramos a continuación, donde (1) corresponde al español hablado en España y (2) en América:



Por tanto, en este caso no solo se trata de cambiar una variante por otra, esto es, una traducción intralingüística (cf. Fernández Pérez y Casas Gómez, 2019: 227-228 y Casas Gómez, 2021: 38), sino que también la clasificación de la realidad en cuestión (hiperónimo) y de los diferentes tipos de esta (hipónimos) varía (cf. Álvarez Torres, 2021). El lenguaje común tiende a categorizar las realidades de una manera más general que el lenguaje técnico-científico. De ahí que el hablante común puede percibirlas como si se tratase de la misma realidad, y considerarlas variantes diatópicas, a pesar de que presenten diferencias de tipo referencial.

Si indagamos un poco más y consultamos la definición de *pérsico*²² en el *DLE* (Real Academia Española, 2014: 1691), además de las acepciones que se recogen en relación con el tema que estamos tratando²³, añade “albaricoque pérsico”²⁴.

A partir de la definición de *melocotonero* consignada en el *DLE*, “árbol, variedad del pérsico, cuyo fruto es el melocotón” (2014: 1440), y la de *duraznero* “árbol, variedad de melocotonero, cuyo fruto es algo más pequeño” (Real Academia Española, 2014: 832), inferimos que el *duraznero* (o *durazno*) es una variedad del *melocotonero* (o *melocotón*), y el *melocotonero* (o *melocotón*) es una variedad del *pérsico*. Esta es la

²² Con respecto a la definición de *pérsico*, a diferencia del *DLE*, el *DUE* (1967: 716) añade “elipsis de «pérsicum málum», fruto de Persia” y “melocotonero y fruto de él. (T., «PÉRSICO, PRISCO»)”.

²³ Acepciones, de interés para nuestro trabajo, recogidas bajo la entrada *pérsico* del *DLE*:
2. m. Árbol frutal de la familia de las rosáceas, originario de Persia y cultivado en varias provincias de España. Tiene las hojas aovadas y aserradas, las flores de color rosa claro, y el fruto es una drupa con el hueso lleno de arrugas asurcadas.

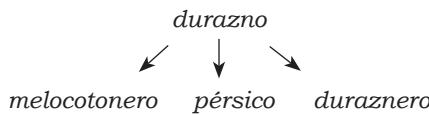
3. m. Fruto del **pérsico**. Albaricoque pérsico (Real Academia Española, 2014: 1691).

²⁴ La definición de *albaricoque pérsico* del *DLE* remite a *albaricoque de Nancy* (Real Academia Española, 2014: 86).

relación de inclusión que presentan estas unidades léxicas, desde un punto de vista lexicográfico, en el español peninsular:



Si tenemos en cuenta la acepción 3 de la entrada *durazno* del *DLE*, que incluye la marca geográfica “Am.”, en el español de América se establece la siguiente relación entre estas unidades léxicas:



En futuros trabajos pretendemos seguir analizando estas unidades léxicas y otras vinculadas²⁵, y las relaciones que se establecen entre ellas. Además, sería interesante adentrarnos en el ámbito técnico-científico²⁶, porque estas relaciones de inclusión, que varían en distintas modalidades lingüísticas de una misma lengua²⁷, no solo están presentes en el lenguaje común.

Este tipo de estudios puede extenderse al análisis de variantes reales culturales y lagunas reales, tanto del entorno natural como cultural, así como también llevarse a cabo desde una perspectiva interlingüística. Además, resultaría interesante comparar las conclusiones de los análisis lexicográficos de variantes con los resultados de trabajos

²⁵ Otras unidades léxicas relacionadas con *melocotón* y *durazno* que hemos extraído del *DLE* y hemos recogido en nuestro registro: *abridera*, *abridor*, *albaricoque*, *albaricoque de Nancy*, *albaricoque de Toledo*, *albaricoque pérsico*, *alberchiga*, *alberchigo*, *albercoque*, *alberge*, *albericoque*, *blanquillo*, *brinón*, *chabacano*, *damasco*, *damasquillo*, *duraznillo*, *fresquilla*, *grinón*, *nectarina*, *pavia*, *peladillo*, *pérsico*, *pérsgo*, *piesco*, *violeta*.

²⁶ Desde este ámbito, Cambra Ruiz de Velasco (1984: 7) observa “la falta de unanimidad” de las denominaciones del melocotón en España.

²⁷ Otro caso similar al que hemos presentado es el de las variantes *pimiento / chile*, que analizamos en nuestro estudio exploratorio, tanto desde una perspectiva lexicográfica como sociolingüística. Entre las conclusiones a las que llegamos, encontramos que estas dos variantes muestran dos formas diferentes de organizar esos géneros: para los informantes procedentes de México *chile* es el elemento genérico y *pimiento* un tipo de *chile*, mientras que para los españoles *pimiento* constituye el genérico y *chile* lo incluyen como un tipo de *pimiento* picante característico de la gastronomía mexicana. Hay clasificaciones en las que la cosmovisión del lenguaje queda reflejada, como ya Humboldt formulaba, la manera de ver el mundo en función de nuestra lengua, que provoca anisomorfismo en las lenguas. Como ocurre en este caso, esto podemos extenderlo a las variedades de una misma lengua, es decir, intralingüísticamente.

variacionistas²⁸. De ahí que lo ideal sería que existiera una circularidad entre la lexicografía y los estudios prácticos de variación.

5. Conclusiones

Tras revisar, desde un punto de vista teórico, el concepto de “asimetría” y otros conceptos relacionados, hemos explicado un caso de asimetría en la/s lengua/s y la/s realidad/es, como es la variación extralingüística o real. Este tipo de variación, entendida en un sentido más amplio que la tradicional tipología de la variación, conlleva implicaciones lingüísticas, pero tiene su origen en el plano extralingüístico, en la realidad, de ahí su denominación. De este modo, explorar lo extralingüístico supone dejar atrás la visión inmanente de los estudios lingüísticos. Se trata de indagar en lo extralingüístico, esto es, la realidad designada por el signo. Concretamente, en las implicaciones lingüísticas de la variación en la realidad, de carácter natural o cultural.

Nos hemos aproximado al fenómeno de la traducción, que, evidentemente, desde la praxis que realizan los profesionales dedicados a ello es posible, pero aquí hemos tratado de mostrar, desde un punto de vista estrictamente lingüístico y, sobre todo, semántico, las dificultades que plantea la no identidad referencial y la inexistencia de realidades en otras comunidades. De esta idea se desprende la consideración de la asimetría intralingüística e interlingüísticamente y, por supuesto, desde una perspectiva lingüística y extralingüística, al tener en cuenta aspectos no lingüísticos que tienen repercusiones en el lenguaje.

El estudio de este tipo de variación concierne tanto a las palabras como a los términos, pues las realidades son objetos de estudio de diferentes ciencias, por tanto, puede haber variación real en el ámbito especializado, exceptuando en el nivel más alto de especialización, los nombres científicos. Las clasificaciones de las distintas especies de animales y plantas, así como también de sus frutos, que encontramos en el lenguaje común no es sistemática, sin embargo, el lenguaje científico denomina de manera estándar las diferentes especies que existen independientemente del idioma o la zona geográfica mediante el nombre científico.

Este tipo de estudio puede servir en semántica léxica²⁹, en tanto en cuanto está vinculado a problemas de equivalencia semántica y de intraducibilidad de determinadas unidades léxicas. También en variación léxica, en concreto, desde una dimensión geográfica, pues

²⁸ En nuestro estudio exploratorio complementamos el análisis lexicográfico con una investigación sociolingüística sobre variantes reales (cf. Álvarez Torres, 2021).

²⁹ En relación con la semántica léxica, en un trabajo reciente nos hemos interesado por los términos de este ámbito empleados en textos divulgativos de lingüística (cf. Sánchez-Saus y Álvarez Torres, 2022).

hay supuestas variantes diatópicas que son verdaderamente variantes reales, ya que, desde el plano del contenido extralingüístico, existe variación en la realidad designada por el signo, observamos variedades de una realidad. Esto tiene su reflejo en la lexicografía, como hemos pretendido ilustrar con el caso mostrado en el apartado anterior (*melocotón* y *durazno*), la realidad definida en las entradas de determinados *sinónimos diatópicos*, o *geosinónimos* en la terminología de Berruto (1976: 61), no coinciden incluso desde un punto de vista lexicográfico. De ahí, la conclusión a la que llegamos en nuestro estudio exploratorio, en casos como *limón* y *lima* (cf. 2021: 314-326) o *plátano*, *banana*, *banano*, *cambur*, etc. (cf. 2021: 251), entre otros, sería de gran ayuda incluir una imagen de la realidad definida junto con la información lexicográfica recogida en la definición (2021: 243).

Como hemos podido comprobar (Álvarez Torres, 2016: 23-35), incluso en lexicografía queda patente las asimetrías existentes en la realidad, como, por ejemplo, la definición de *camarón* consignada en el *Diccionario del español de México* al añadir que este crustáceo “puede alcanzar hasta 20 cm” (El Colegio de México, 2020: en línea), característica que no coincide con las aportadas por diccionarios más centrados en el español peninsular, que hacen alusión a su pequeño tamaño (Moliner, 1966: 475-476 y Seco et al., 2011: 821), concretamente, el diccionario académico indica “de tres a cuatro centímetros de largo” (Real Academia Española, 2014: 398). Creemos oportuno resaltar la diversidad de estudios que podemos realizar con obras lexicográficas, en este caso hemos usado el diccionario como corpus textual para extraer tanto unidades léxicas como información lexicográfica de las mismas, pero podemos realizar otros trabajos de diversa índole.

Todas estas repercusiones lingüísticas resaltan especialmente en el ámbito de la traducción, debido a la intraducibilidad que puede ocasionar la variación extralingüística o real. De este modo, si bien el traductor cuenta con los procedimientos, las técnicas y las estrategias para llevar a cabo la práctica de la traducción, el lingüista reflexiona sobre la misma. Nos parece acertada la distinción de Coseriu (1977 [1991]: 234-235) entre la búsqueda de “correspondencias”, que es donde se plantean los problemas de traducibilidad (“*transposición*”) y la praxis de la traducción realizada por los profesionales especialistas que se dedican a ello (“*traducir*”). En este sentido, podemos decir que el lingüista se limita a la transposición, ya que la labor de traducir es realizada por los traductores, como ya sabemos. Así pues, para Firth (1956: 133-139), la traducción, desde una perspectiva teórica, concierne a la teoría lingüística y la filosofía, e incluye la traducción intralingüística.

Junto con estos posibles ámbitos de aplicación de los estudios prácticos de variación real, encontramos la antropología lingüística, la enseñanza de lenguas o la filosofía del lenguaje, entre otros, en los

que las relaciones entre el lenguaje, la cultura y la realidad también adquieren una especial relevancia.

Las lenguas no encajan como si se tratase de un rompecabezas, como si traducir fuese cambiar una pieza de una lengua fuente por otra de la lengua meta. Además, dentro de las propias lenguas existen asimetrías, por un lado, excepciones a las reglas que rigen el sistema de esta (cf. Alcaraz Varó y Martínez Linares, 1997: 324-325) y, por otro lado, entre diferentes modalidades lingüísticas, como hemos tratado de mostrar con la variación real. Se suele hablar de problemas en la traducción, pero estas asimetrías muestran la diversidad y variedad de lenguas, así como también las características comunes y, sobre todo, la magnitud del lenguaje.

En definitiva, este trabajo constituye una muestra de las conexiones que existen entre el plano lingüístico y el plano extralingüístico. Nuestro interés no ha radicado en lo externo a la lengua, sino en las implicaciones lingüísticas que conlleva.

6. Referencias

- ALCARAZ VARÓ, E. (2004): “Anisomorfismo y lexicografía técnica”, González, L. y Hernández, P. (coords.), *Actas del II Congreso “El español, lengua de traducción”, 20 y 21 de mayo de 2004, Toledo*, Bruselas: ESLETRA, pp. 201-219.
- ALCARAZ VARÓ, E. y MARTÍNEZ LINARES, M. A. (1997): *Diccionario de lingüística moderna*, Barcelona: Ariel.
- ÁLVAREZ TORRES, V. (2016): “Word, Culture and Reality: Real Variation”, *Quaderni di Semántica. Rivista internazionale di semantica teorica e applicata*, 2, pp. 23-35.
- ÁLVAREZ TORRES, V. (2021): *Léxico y cultura: la variación real en el lenguaje*. Tesis doctoral. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Diccionario de americanismos* [en línea]. Disponible en: <http://www.asale.org/recursos/diccionarios/damer> [Fecha de consulta: 10/10/2023].
- BAKER, M. (1992 [2011, 2^a ed.]): *In other words*, Abingdon: Routledge.
- BALBOA BAS, R. (2002): *Diccionario de uso del español de América y España. VOX*, Barcelona: Spes Editorial.
- BALDINGER, K. (1970 [1977, 2^a ed.]): *Teoría semántica. Hacia una semántica moderna*, Madrid: Alcalá.
- BERRUTO, G. (1976): *La semántica*, Bologna: Zanichelli.
- BOAS, F. (1911 [1966]): *Introduction to Handbook of American Indian Languages*, Lincoln/Londres: University of Nebraska Press.
- CAMBRA RUIZ DE VELASCO, R. (1984): “Denominaciones del melocotón”, *Boletines de la Estación Experimental de Aula Dei*, 13, Zaragoza: CSIC - Estación Experimental de Aula Dei (EEAD).
- CARTAGENA, N. (1998): “Teoría y práctica de la traducción de nombres de referentes culturales específicos”, Bemales Lillo, M. y Contreras Oyarzún, C. (coords.), *Por los caminos del lenguaje*, Temuco (Chile): Ediciones Universidad de la Frontera, pp. 7-22.

- CASAS GÓMEZ, M. (2002): *Los niveles del significar*, Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Documentos de investigación lingüística nº 7.
- CASAS GÓMEZ, M. (2003): “Hacia una tipología de la variación”, Moreno Fernández, F., Gimeno Menéndez, F., Samper Padilla, J. A., Gutiérrez Araus, M. L., Vaquero, M. y Hernández Alonso, C. (coords.), *Lengua, variación y contexto: Estudios dedicados a Humberto López Morales*, 2, Madrid/Alcalá de Henares/Alicante/Las Palmas/San Juan/Valladolid: Arco/Libros/Universidad de Alcalá/Universidad de Alicante/Universidad de Las Palmas/UNED/Universidad de Puerto Rico/Universidad de Valladolid, pp. 559-574.
- CASAS GÓMEZ, M. (2006): “Realidad, cultura y variación: las variantes reales”, González Ruiz, R., Casado Velarde, M. y Romero Gualda, V. (coords.), *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores: actas del I Congreso Internacional*, vol. 1, Madrid: Arco/Libros, pp. 289-298.
- CASAS GÓMEZ, M. (2021): “La traducción como proceso siempre presente en el estudio interdisciplinar del lenguaje”, Guerrero Ramos, G. y Pérez Lago, M. (eds.), *Terminología, Neología y Traducción*, Granada: Comares, pp. 35-50.
- CHAMIZO DOMÍNGUEZ, P. J. (1987): “La traducción como problema en Wittgenstein”, *Pensamiento*, 170, vol. 43, pp. 179-196.
- CORDOBÉS, F. (2022, 9^a ed.): “Prólogo”, *Kokoro*, traducción de Y. Ogihara y F. Cordobés, Madrid: Impedimenta. 1914, 1^a ed.
- COSERIU, E. (1977 [1986, 2^a ed.]): *Principios de semántica estructural*, Madrid: Gredos.
- COSERIU, E. (1977 [1991, 2^a ed.]): *El hombre y su lenguaje. Estudios de teoría y metodología lingüística*, Madrid: Gredos.
- CRYSTAL, D. (1980 [2000]): *Diccionario de lingüística y fonética*. Versión española de Xavier Villalba, Barcelona: Octaedro.
- CRYSTAL, D. (1980 [2008, 6^a ed.]): *A Dictionary of Linguistics and Phonetics*, Oxford: Blackwell.
- EL COLEGIO DE MÉXICO (2010): *Diccionario del español de México* [en línea]. Disponible en: <http://dem.colmex.mx> [Fecha de consulta: 10/10/2023].
- FERNÁNDEZ PÉREZ, M. y CASAS GÓMEZ, M. (2019): “Variación y diversidad, dos conceptos siempre vigentes en lingüística”, González Ruiz, R., Olza Moreno, I. y Loureda Lamas, O. (coords.), *Lengua, cultura, discurso: estudios ofrecidos al profesor Manuel Casado Velarde*, Pamplona: EUNSA, pp. 225-240.
- FIRTH, J. R. (1956): “Linguistic analysis and translation”, *For Roman Jakobson. Essay on the occasion of his sixtieth birthday*, The Hague: Mouton, pp. 133-139.
- GECKELER, H. (1974): “Le problème des lacunes linguistiques”, *Cahiers de lexicologie*, 25, pp. 31-45.
- HJELMSLEV, L. (1943 [1984, 2^a ed., 2^a reimp.]): *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, Madrid: Gredos.
- HURTADO ALBIR, A. (2001): *Traducción y traductología. Introducción a la Traductología*, Madrid: Cátedra.
- LAROUSSE (1998): *Diccionario terminológico: Lingüística*, Barcelona: Larousse.
- LEWANDOWSKI, T. (1973 [1982]): *Diccionario de lingüística*, Madrid: Cátedra.
- LÓPEZ-RODRÍGUEZ, C. I. y TERCEDOR SÁNCHEZ, M. (2022): “Caracterización léxico-semántica de emociones para la comunicación interlingüística inglés-español”, *Pragmalingüística*, 30, pp. 261-282. <https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2022.i30.12>

- LYONS, J. (1977 [1971, 3^a reimpr.]): *Semantics*, vol. 1, Cambridge: Cambridge University Press.
- LYONS, J. (1981 [2009, 19^a reimpr.]): *Language and Linguistics. An Introduction*, Cambridge: Cambridge University Press.
- NEWMARK, P. (1988 [2003, 7^a reimpr.]): *A Textbook of Translation*, Essex: Longman.
- NIDA, E. (1945): "Linguistics and Ethnology in Translation-Problems", *Word*, 1, 2, pp. 194-208.
- NORD, C. (1997): *Translating as a Purposeful Activity: Functional Approaches Explained*, Manchester: St. Jerome.
- MACÍAS COUSO, A. (2024): "Caracterización tipológica de *cheli, parlache, lunfardo* y *coa* dentro de la variación lingüística", *Pragmalingüística*, 32, 289-310. <https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2024.i32.11>
- MACKEY, W. F. (1972): "Concept Categories as Measure of Cultural Distance", Ghosh, S. K. (ed.), *Man, Language and Society: Contributions to the Sociology of language*, The Hague: Mouton, pp. 134-168.
- MALINOWSKI, B. (1923 [1927, 2^a ed.]): "The Problem of Meaning in Primitive Languages", Ogden, C. K. y Richards, I. A., *The Meaning of Meaning: A Study of the Influence of Language upon Thought and of the Science of Symbolism*, Nueva York: Harcourt Brace & Company, pp. 296-336.
- MALINOWSKI, B. (1944 [1961, 2^a imp.]): *A Scientific Theory of Culture and Other Essays*, New York: A Galaxy Book/Oxford University Press.
- MARTÍNEZ PLEGUEZUELOS, A. J., SANTAMARÍA URBIETA, A. y ALCALDE PEÑALVER, E. (2019): "La importancia de la pragmática en la traducción de textos sobre nuevas identidades de género", *Pragmalingüística*, 27, pp. 175-190. <https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2019.i27.09>
- MOLINER, M. (1966): *Diccionario de uso del español*, I (A-G), Madrid: Gredos.
- MOLINER, M. (1967): *Diccionario de uso del español*, II (H-Z), Madrid: Gredos.
- MONTANER MONTAVA, M. A. (2022): "Análisis cognitivo-perceptivo de varias traducciones de un haiku japonés a partir de las elecciones de distintos tipos de receptor", *Pragmalingüística*, 30, pp. 283-304. <https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2022.i30.13>
- MOUNIN, G. (1963 [1977, 2^a ed.]): *Los problemas teóricos de la traducción*, versión española de J. Lago Alonso, Madrid: Gredos.
- PARROTT HICKERSON, N. (1980 [2000, 2^a ed.]): *Linguistic Anthropology*, Fort Worth, TX: Harcourt College Publishers.
- QUINE, W. v. O. (1969): *Ontological Relativity and Other Essays*, Nueva York: Columbia University Press.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014, 23^a ed.): *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa.
- SÁNCHEZ-SAUS LASERNA, M. y ÁLVAREZ TORRES, V. (2022): "¿De qué hablamos cuando divulgamos sobre lingüística? Análisis de un corpus de textos divulgativos y aplicaciones al estudio terminológico de la semántica léxica", *ELUA*, 38, pp. 73-98. <https://doi.org/10.14198/ELUA.22384>
- SECO, M., ANDRÉS, O., y RAMOS, G. (2011a, 2^a ed.): *Diccionario del español actual*, I (A-F), Madrid: Aguilar.
- SECO, M., ANDRÉS, O., y RAMOS, G. (2011b, 2^a ed.): *Diccionario del español actual*, II (G-Z), Madrid: Aguilar.
- SOSEKI, N. (1914 [2022], 9^a ed.): *Kokoro*, traducción de Y. Ogihara y F. Cor-dobés, Madrid: Impedimenta.
- VLAHOV, S. y FLORIN, S. (1980 [2009, 4^a ed.]): *Neperovodimoe v perevode* (Непереводимое в переводе), Moskva: R. Valent.

- WHORF, B. L. (1940 [1956]): “Science and Linguistics”, Carroll, J. B. (ed.), *Language, Thought and Reality: Selected Writings of Benjamin Lee Whorf*, Cambridge, Massachusetts: The MIT Press, pp. 207-219.
- WIERZBICKA, A. (1996): “Japanese Cultural Scripts: Cultural Psychology and ‘Cultural Grammar’”, *Ethos*, 24(3), pp. 527-555.
- WIERZBICKA, A. (1997): *Understanding Culture through their Key Words: English, Russian, Polish, German, and Japanese*, New York: Oxford University Press.
- WITTGENSTEIN, L. (1921 [2009]): *Tractatus logico-philosophicus*, traducción de J. Muñoz Veiga e I. Reguera Pérez. Edición bilingüe alemán-español. Compendio de obras: [*Tractatus lógico-philosophicus* (1921). *Investigaciones filosóficas* (1953). *Sobre la certeza* (1961)], estudio introductorio por I. Reguera, Madrid: Gredos.